

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CIRCULAR 0025 DE 2025

“MODALIDAD I (GESTIÓN SOCIAL), II (GESTIÓN PARTICULAR CON ALIANZA COMUNITARIA) Y III (GESTIÓN ASOCIADA) Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) – ANTIOQUIA, ARAUCA, CALDAS, CAQUETÁ, CASANARE, CAUCA, CESAR, CHOCÓ, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, META, NARIÑO, NORTE DE SANTANDER Y VALLE DEL CAUCA”

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

1. ANTECEDENTES

El 16 de diciembre de 2025 se expidió la Circular No. 0025, mediante la cual se dio apertura a la *"Convocatoria abierta – Modalidades I (Gestión Social), II (Gestión Particular con Alianza Comunitaria) y III (Gestión Asociada) Instituto de Bienestar Familiar – ICBF"*.

La Circular fue objeto de las siguientes modificaciones:

- **Adenda No. 1:** Mediante la cual se introdujeron ajustes frente al cronograma establecido para desarrollo de la presente convocatoria, ampliando el plazo de la etapa de presentación de propuestas.
- **Adendas No. 2:** Ajustes al cronograma en las nuevas etapas de Publicación del Informe de Evaluación, Presentación de Observaciones al Informe de Evaluación, Respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación y Publicación del Informe Definitivo, con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción de los interesados.

La convocatoria se adelantó con el propósito promover la participación/presentación de los interesados en la implementación del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 0413 de 2025, el artículo 2.1.1.7.1 del Decreto 1077 de 2015 y el Manual Operativo del Programa de Mejoramiento de Vivienda, bajo las Modalidades I – Gestión Social, II – Gestión Particular con Alianza Comunitaria y III – Gestión Asociada.

El día 10 de marzo de 2026 se publicó el informe de evaluación de las propuestas recibidas, dando lugar a un periodo de presentación de observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron debidamente atendidas y resueltas dentro del plazo previamente establecido en el cronograma oficial de la convocatoria.

2. ÁREAS EVALUADORAS

La evaluación de las propuestas estuvo a cargo de la **Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social**, a través de la **Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda**, responsable de la validación de los requisitos mínimos exigidos frente a la idoneidad técnica, jurídica y administrativa de los interesados.

3. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó conforme a los lineamientos establecidos en la Circular 0025 del 16 de diciembre de 2025 y sus modificaciones posteriores. En una primera etapa se efectuó la verificación de los requisitos mínimos de participación, incluyendo la revisión de la documentación técnica, jurídica y administrativa presentada por los proponentes. Posteriormente, se publicó el informe preliminar de evaluación, frente al cual se habilitó un período para la presentación de observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron analizadas y atendidas por el equipo evaluador. Finalmente, en los casos en que fue necesario, se aplicaron los criterios de desempate previstos en la convocatoria, garantizando objetividad y transparencia en la obtención de los resultados.

4. INTERESADOS INSCRITOS

Durante la etapa de presentación de propuestas, desarrollada entre el 17 de diciembre de 2025 y el 30 de enero de 2026, se registraron **treinta y tres (33) interesados inscritos**, los cuales corresponden a proponentes que pudieron presentar iniciativas en uno o varios municipios quienes, de conformidad con los términos de la convocatoria, debían presentar las propuestas de manera completa a través de la plataforma operativa dispuesta por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, incluyendo los *requisitos mínimos de participación según la modalidad a la que se postularon (I, II o III)*. La presentación integral de estos componentes constituyó una condición obligatoria para continuar en el proceso.

Tabla No. 1: Listado de interesados inscritos.

No.	Departamento	# de Gestores por Departamento	Razón Social	NIT	Municipio	Modalidad
1	Antioquia	2	Cat Ingeniería y consultoría de Medellín S.A.S.	900928599-8	Urrao	Gestión Social
			Mecano Ingeniería S.A.S.	832000037-0	Urrao	Gestión Social
2	Caldas	1	Ramon Antonio Gallego Arango	10237539-2	Riosucio	Gestión Social
3	Caquetá	2	Aulio Farid Arriaga Villegas	1117540677-8	Florencia	Gestión Social
			Fundación Kaliwirinae Crea Huellas	901406171-3	Florencia	Gestión Social
4	Casanare	2	Asig Soluciones Significativas del Territorio S.A.S.	901515120-5	Paz De Ariporo	Gestión Social
			Jenny Paola Romero Niño	1023916711-5	Paz De Ariporo	Gestión Social

No.	Departamento	# de Gestores por Departamento	Razón Social	NIT	Municipio	Modalidad
5	Cesar	5	Arcosta Construcciones S.A.S	901444732-7	Aguachica	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					La Paz	
					San Diego	
					Valledupar	
			Fundación Asociación Creando Futuro	900174216-5	Aguachica	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					La Paz	
					San Diego	
					Valledupar	
			Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de los Territorios en Colombia	901802847-1	Aguachica	Gestión Asociada
					La Paz	
					San Diego	
					Valledupar	
			Junta de Acción Comunal del Barrio San Francisco Del Municipio de la Paz Cesar	8002283662	Aguachica	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					La Paz	
					San Diego	
					Valledupar	
			Junta De Acción Comunal del Corregimiento los Brasiles del Municipio de San Diego Departamento del Cesar	901736011-9	Aguachica	Gestión Asociada
					La Paz	
					San Diego	
					Valledupar	
6	Chocó	2	Fundación Sociocultural los Pinos	9016824007	Bojayá	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					Quibdó	
			Junta de Acción Comunal de la Victoria Uno	9010184326	Bojayá	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					Quibdó	
7	Córdoba	6	Construcciones & Soluciones del Caribe. Consocar S.A.S.	901835284-7	Montelíbano	Gestión Social
					Puerto Libertador	
					Tierralta	
			Jiseth Paola Luquez Lazo	1043023446-8	Montelíbano	Gestión Social
					Puerto Libertador	
					Tierralta	
			Nohelis Johana Montes Mercado	1067941596-1	Montelíbano	Gestión Social
					Puerto Libertador	
					Tierralta	
			Onaldy Emilio Hoyos Lara	15612222-1	Montelíbano	Gestión Social
					Puerto Libertador	
					Tierralta	
			Orlando Miguel Malbaceda Arrieta	78290738-3	Montelíbano	Gestión Social
					Puerto Libertador	
					Tierralta	
			Profesionales para el Desarrollo Social, Ambiental, Agropecuario Y Productivo S.A.S	901112666-4	Montelíbano	Gestión Social
					Puerto Libertador	
					Tierralta	
			Victor Alfonso Hernandez Cuesta	1073972734-4	Montelíbano	Gestión Social
					Puerto Libertador	
					Tierralta	
8	La Guajira	4	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Maicao-Anuc Maicao	839000437-9	Fonseca	Gestión Asociada
					Maicao	
					San Juan Del Cesar	
					Villanueva	

No.	Departamento	# de Gestores por Departamento	Razón Social	NIT	Municipio	Modalidad
			Interventoría, Geotecnia y Construcción S.A.S.	901599926-4	Fonseca	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					Maicao	
					San Juan Del Cesar	
					Villanueva	
			Urbanizadora y Constructora Echeverría S.A.S.	900703903-8	Fonseca	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					Maicao	
					San Juan Del Cesar	
					Villanueva	
9	Magdalena	5	Asociación de Interés Social y Desarrollo Comunitario del Departamento del Magdalena	819002408-1	Ciénaga	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					Santa Marta	
			Diseño Consultoría y Construcción ORSI S.A.S.	901621541-6	Ciénaga	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					Santa Marta	
			Fundación Afrocolombiana Susana Torres Vergara Guamachito	901582859-4	Ciénaga	Gestión Asociada
					Santa Marta	
			Organización Popular de Vivienda de Ciénaga Anamaríel	819004600-9	Ciénaga	Gestión Asociada
					Santa Marta	
10	Nariño	3	Asociación de Junta de Acción Comunal, del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño	901081464-9	Ipiales	Gestión Asociada
					San Andrés De Tumaco	
			Dilab Estudios Patológicos y Laboratorio de Concreto Y Materiales S.A.S	901554769-0	Ipiales	Gestión Asociada
					San Andrés De Tumaco	
			Pirka S.A.S.	901589516-5	Ipiales	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
					San Andrés De Tumaco	
11	Norte De Santander	1	Corporación para el Desarrollo Social y Económico de los Andes	900996784-4	Tibú	Gestión Social

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A continuación, se presentan los resultados definitivos de la evaluación de propuestas, incorporando las observaciones aceptadas durante el período habilitado para tal fin.

De las treinta y tres (33) propuestas presentadas, veintisiete (27) cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria.

De estos, veintitrés (23) proponentes requirieron la aplicación de criterios de desempate, distribuidos en los departamentos de Caquetá (2), Cesar (5), Córdoba (6), La Guajira (3), Magdalena (4) y Nariño (3).

Como resultado del proceso de evaluación:

- Veintisiete (27) proponentes cumplieron requisitos de participación.

- Diez (10) proponentes fueron seleccionados.
- Diecisiete (17) proponentes fueron excluidos por aplicación de criterios de desempate.
- Seis (6) proponentes no cumplieron requisitos de participación.

5.1 Proponentes que cumplen los requisitos de participación y resultan seleccionados:

En la siguiente tabla se relacionan los proponentes que, una vez surtida la verificación de los requisitos de participación establecidos en la convocatoria y analizadas las observaciones presentadas durante el período habilitado para tal fin, acreditaron el cumplimiento de las condiciones exigidas y, en consecuencia, han sido seleccionados para la asignación de cupos en los respectivos municipios, de acuerdo con la modalidad a la que se postularon.

Tabla 1. Listado de proponentes seleccionados

#	Proponente	NIT	Departamento	Municipio	Modalidad	Cupos Ofertados
1	Mecano Ingeniería S.A.S.	832000037-0	Antioquia	Urrao	Gestión Social	20
2	Ramon Antonio Gallego Arango	10237539-2	Caldas	Riosucio	Gestión Social	18
3	Aulio Farid Arriaga Villegas	1117540677-8	Caquetá	Florencia	Gestión Social	22
4	Asig Soluciones Significativas del Territorio S.A.S.	901515120-5	Casanare	Paz de Ariporo	Gestión Social	10
5	Arcosta Construcciones S.A.S	901444732-7	Cesar	Aguachica	Gestión Particular con Alianza Comunitaria	31
				La Paz		5
				San Diego		4
				Valledupar		23
6	Nohelis Johana Montes Mercado	1067941596-1	Córdoba	Montelibano	Gestión Social	7
				Puerto Libertador		5
				Tierralta		16
7	Interventoría, Geotecnia y Construcción Orsi S.A.S.	901599926-4	La Guajira	Fonseca	Gestión Particular con Alianza Comunitaria	10
				Maicao		13
				San Juan del Cesar		11
				Villanueva		11
8	Diseño Consultoría y Construcción Orsi S.A.S.	901621541-6	Magdalena	Ciénaga	Gestión Particular con Alianza Comunitaria	16
				Santa Marta		32
9	Asociación de Junta de Acción Comunal, del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño	901081464-9	Nariño	Ipiales	Gestión Asociada	42
				San Andrés de Tumaco		12
10	Corporación para el Desarrollo Social y Económico de los Andes	900996784-4	Norte De Santander	Tibú	Gestión Social	10

5.1.1 Aplicación criterios de desempate:

Es pertinente precisar que, durante el desarrollo del proceso de evaluación, se presentó un empate entre veintitrés (23) proponentes, distribuidos en seis (6) departamentos, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en la convocatoria. Por tal motivo, se procedió a aplicar los criterios de desempate previamente definidos para dirimir la igualdad, de conformidad con lo establecido en la Circular 0025 de 2025, cuyos resultados se relacionan a continuación:

Tabla 2. Resultado aplicación criterios de desempate:

#	Proponente	NIT	Departamento	Puntuación de Criterio de Desempate
1	Aulio Farid Arriaga Villegas	1117540677	Caquetá	60
2	Fundación Kaliwirinae Crea Huellas	9014061713	Caquetá	40
3	Arcosta Construcciones S.A.S.	9014447327	Cesar	70
4	Fundación Asociación Creando Futuro "Asocref"	9001742165	Cesar	50
5	Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de los Territorios en Colombia "Funditerritorio"	9018028471	Cesar	40
6	Junta de Acción Comunal del Barrio San Francisco del Municipio de la Paz Cesar	8002283662	Cesar	50
7	Junta de Acción Comunal del Corregimiento los Brasiles del Municipio de San Diego Departamento del Cesar	9017360119	Cesar	60
8	Jiseth Paola Luquez Lazo	1043023446	Córdoba	50
9	Nohelis Johana Montes Mercado	1067941596	Córdoba	80
10	Onaldy Emilio Hoyos Lara	15612222	Córdoba	60
11	Orlando Miguel Malbaceda Arrieta	78290738	Córdoba	40
12	Profesionales para el Desarrollo Social, Ambiental, Agropecuario y Productivo S.A.S	9011126664	Córdoba	70
13	Victor Alfonso Hernández Cuesta	1073972734	Córdoba	40
14	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Maicao - ANUC Maicao	8390004379	La Guajira	30
15	Interventoría, Geotecnia y Construcción S.A.S.	9015999264	La Guajira	70
16	Urbacone	9007039038	La Guajira	40
17	Asodemag	8190024081	Magdalena	10
18	Diseño Consultoría y Construcción Orsi S.A.S.	9016215416	Magdalena	60
19	Fundación Afrocolombiana Susana Torres Vergara Guamachito	9015828594	Magdalena	30
20	Organización Popular de Vivienda de Ciénaga Anamariel	8190046009	Magdalena	20
21	Asociación de Junta de Acción Comunal del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño	9010814649	Nariño	30
22	Dilab Estudios Patológicos y Laboratorio de Concreto y Materiales S.A.S.	9015547690	Nariño	30
23	Pirka S.A.S.	9015895165	Nariño	0

Tabla 3. Especificación criterios de desempate:

No	Departamento	Identificación	Razón Social	Criterio de Desempate	Puntaje
1	Córdoba	15612222	Onaldy Emilio Hoyos Lara	Reconocimiento de la personería jurídica, si acredita antigüedad de la organización de base comunitaria que se postula o entrega su aval en el caso de Persona Natural o Maestro de obra, sea superior a 2 años en el municipio donde se presenta la iniciativa	20

No	Departamento	Identificación	Razón Social	Criterio de Desempate	Puntaje
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
2	Córdoba	78290738	Orlando Miguel Malbaceda Arrieta	Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
3	Córdoba	1043023446	Jiseth Paola Luquez Lazo	Enfoque diferencial (mujer o joven 18–28 años). El puntaje será otorgado siempre y cuando se acredite que su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) sea mujer o joven (18 a–28 años), según la modalidad aplicable	10
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
4	Córdoba	1067941596	Nohelis Johana Montes Mercado	Enfoque diferencial (mujer o joven 18–28 años). El puntaje será otorgado siempre y cuando se acredite que su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) sea mujer o joven (18 a–28 años), según la modalidad aplicable	10
				Condición de víctima del conflicto armado. El puntaje será otorgado siempre y cuando su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) acredite esta condición	10
				Reconocimiento de la personería jurídica, si acredita antigüedad de la organización de base comunitaria que se postula o entrega su aval en el caso de Persona Natural o Maestro de obra, sea superior a 2 años en el municipio donde se presenta la iniciativa	20
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
5	Córdoba	1073972734	Victor Alfonso Hernández Cuesta	Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
6	Caquetá	1117540677	Aulio Farid Arriaga Villegas	Reconocimiento de la personería jurídica, si acredita antigüedad de la organización de base comunitaria que se postula o entrega su aval en el caso de Persona Natural o Maestro de obra, sea superior a 2 años en el municipio donde se presenta la iniciativa	20
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
7	Cesar	8002283662	Junta de Acción Comunal del Barrio San Francisco del Municipio de la Paz Cesar	Persona mayor (60 años o más). El puntaje será otorgado siempre y cuando su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) acredite este requisito	10

No	Departamento	Identificación	Razón Social	Criterio de Desempate	Puntaje
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
8	Magdalena	8190024081	Asodemag	Enfoque diferencial (mujer o joven 18–28 años). El puntaje será otorgado siempre y cuando se acredite que su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) sea mujer o joven (18 a–28 años), según la modalidad aplicable	10
9	Magdalena	8190046009	Organizacion Popular de Vivienda de Cienaga Anamariel	Formación profesional, si acredita Título universitario en Arquitectura, o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente igual o superior a 2 años	20
10	La Guajira	8390004379	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Maicao-Anuc Maicao	Persona mayor (60 años o más). El puntaje será otorgado siempre y cuando su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) acredite este requisito	10
				Constitución de la Empresa: si demuestra que la constitución de la empresa es mayor a dos (2) años antes de la publicación de la convocatoria	20
11	Cesar	9001742165	Fundación Asociación Creando Futuro "Asocref"	Persona mayor (60 años o más). El puntaje será otorgado siempre y cuando su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) acredite este requisito	10
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
12	La Guajira	9007039038	Urbacone	Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
13	Nariño	9010814649	Asociacion de Junta de Accion Comunal del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño	Persona mayor (60 años o más). El puntaje será otorgado siempre y cuando su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) acredite este requisito	10
				Constitución de la Empresa: si demuestra que la constitución de la empresa es mayor a dos (2) años antes de la publicación de la convocatoria	20
14	Córdoba	9011126664	Profesionales para el Desarrollo Social, Ambiental, Agropecuario y Productivo S.A.S.	Enfoque diferencial (mujer o joven 18–28 años). El puntaje será otorgado siempre y cuando se acredite que su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) sea mujer o joven (18 a–28 años), según la modalidad aplicable	10
				Reconocimiento de la personería jurídica, si acredita antigüedad de la organización de base comunitaria que se postula o entrega su aval en el caso de Persona Natural o Maestro de obra, sea superior a 2 años en el municipio donde se presenta la iniciativa	20
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40

No	Departamento	Identificación	Razón Social	Criterio de Desempate	Puntaje
15	Caquetá	9014061713	Fundación Kaliwirinae Crea Huellas	Enfoque diferencial (mujer o joven 18–28 años). El puntaje será otorgado siempre y cuando se acredite que su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) sea mujer o joven (18 a–28 años), según la modalidad aplicable	10
				Condición de víctima del conflicto armado. El puntaje será otorgado siempre y cuando su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) acredite esta condición	10
				Reconocimiento de la personería jurídica, si acredita antigüedad de la organización de base comunitaria que se postula o entrega su aval en el caso de Persona Natural o Maestro de obra, sea superior a 2 años en el municipio donde se presenta la iniciativa	20
16	Cesar	9014447327	Arcosta Construcciones S.A.S	Enfoque diferencial (mujer o joven 18–28 años). El puntaje será otorgado siempre y cuando se acredite que su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) sea mujer o joven (18 a–28 años), según la modalidad aplicable	10
				Reconocimiento de la personería jurídica, si acredita antigüedad de la organización de base comunitaria que se postula o entrega su aval en el caso de Persona Natural o Maestro de obra, sea superior a 2 años en el municipio donde se presenta la iniciativa	20
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10.	40
17	Nariño	9015547690	Dilab Estudios Patológicos y Laboratorio de Concreto y Materiales Sas	Condición de víctima del conflicto armado. El puntaje será otorgado siempre y cuando su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) acredite esta condición	10
				Constitución de la Empresa: si demuestra que la constitución de la empresa es mayor a dos (2) años antes de la publicación de la convocatoria	20
18	Magdalena	9015828594	Fundación Afrocolombiana Susana Torres Vergara Guamachito	Enfoque diferencial (mujer o joven 18–28 años). El puntaje será otorgado siempre y cuando se acredite que su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) sea mujer o joven (18 a–28 años), según la modalidad aplicable	10
				Constitución de la Empresa: si demuestra que la constitución de la empresa es mayor a dos (2) años antes de la publicación de la convocatoria	20
19	La Guajira	9015999264	Interventoria, Geotecnia y Construcción S.A.S.	Enfoque diferencial (mujer o joven 18–28 años). El puntaje será otorgado siempre y cuando se acredite que su representante legal (en personas jurídicas) o la persona natural/maestro de obra (en personas naturales) sea mujer o joven (18 a–28 años), según la modalidad aplicable	10
				Reconocimiento de la personería jurídica, si acredita antigüedad de la organización de base comunitaria que se postula o entrega su aval en el caso de Persona Natural o Maestro de obra, sea superior a 2 años en el municipio donde se presenta la iniciativa	20
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40
20	Magdalena	9016215416	Diseño Consultora y Construcción Orsi SAS	Reconocimiento de la personería jurídica, si acredita antigüedad de la organización de base comunitaria que se postula o entrega su aval en el caso de Persona Natural o Maestro de obra, sea superior a 2 años en el municipio donde se presenta la iniciativa	20
				Experiencia en territorio, si Presenta evidencia de más de dos (2) proyectos o procesos comunitarios desarrollados en los últimos cinco (5) años, relacionados con vivienda, hábitat y/o desarrollo local, a través de la presentación de certificaciones de aliados públicos o privados. Persona natural / Maestro de obra, se otorgará el puntaje cuando el interesado aporte una certificación adicional a las exigidas como requisito mínimo en el numeral 10	40

No	Departamento	Identificación	Razón Social	Criterio de Desempate	Puntaje
21	Cesar	9017360119	Junta de Acción Comunal del Corregimiento los Brasiles del Municipio de San Diego Departamento del Cesar	Constitución de la Empresa: si demuestra que la constitución de la empresa es mayor a dos (2) años antes de la publicación de la convocatoria	20
				Experiencia idónea, si demuestra experiencia en el desarrollo de proyectos de construcción, adecuación, remodelación y/o mejoramientos de vivienda urbana y/o rural, dentro de los últimos cinco (5) años, con un número de soluciones habitacionales superior a 100.	40
22	Cesar	9018028471	Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de los Territorios en Colombia "Funditerritorio"	Experiencia idónea, si demuestra experiencia en el desarrollo de proyectos de construcción, adecuación, remodelación y/o mejoramientos de vivienda urbana y/o rural, dentro de los últimos cinco (5) años, con un número de soluciones habitacionales superior a 100.	40

En el departamento de Nariño, al persistir el empate entre propuestas una vez aplicados los criterios de desempate previstos en el numeral 15 "Evaluación de los Documentos Requeridos", se dio aplicación a lo dispuesto en la Nota 2 de la convocatoria, acudiendo al criterio de orden de radicación como mecanismo de última instancia, sin asignación de puntaje. En consecuencia, se verificó y dejó constancia de la fecha y hora de recepción de las propuestas, a efectos de establecer la prelación correspondiente.

Tabla 4. Orden de radicación:

No	Proponente	NIT	Departamento	Puntuación de Criterio de Desempate	Orden De Radicación
1	Asociación de Junta de Acción Comunal del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño	9010814649	Nariño	30	16 de enero de 2026, Hora: 16:41
2	Dilab Estudios Patológicos y Laboratorio de Concreto y Materiales SAS	9015547690	Nariño	30	30 de enero de 2026, Hora: 19:37

5.1.2 En la siguiente tabla se relacionan los proponentes que, una vez surtida la verificación de los criterios de desempate, se excluyen del proceso de la convocatoria.

Tabla 5. Listado de proponentes que se eliminan por criterios de desempate

#	Proponente	NIT	Departamento	Puntuación de Criterio de Desempate
1	Fundación Kaliwirinae Crea Huellas	9014061713	Caquetá	40
2	Fundación Asociación Creando Futuro "Asocref"	9001742165	Cesar	50
3	Fundación para el Desarrollo Integral y Sostenible de los Territorios en Colombia "Funditerritorio"	9018028471	Cesar	40
4	Junta de Acción Comunal del Barrio San Francisco del Municipio de La Paz Cesar	8002283662	Cesar	50
5	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Los Brasiles del Municipio de San Diego Departamento del Cesar	9017360119	Cesar	60
6	Jiseth Paola Luquez Lazo	1043023446	Córdoba	50
7	Onaldy Emilio Hoyos Lara	15612222	Córdoba	60
8	Orlando Miguel Malbaceda Arrieta	78290738	Córdoba	40
9	Profesionales para el Desarrollo Social, Ambiental, Agropecuario y Productivo S.A.S	9011126664	Córdoba	70

#	Proponente	NIT	Departamento	Puntuación de Criterio de Desempeño
10	Víctor Alfonso Hernández Cuesta	1073972734	Córdoba	40
11	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Maicao - ANUC Maicao	8390004379	La Guajira	30
12	Urbacone	9007039038	La Guajira	40
13	Asodemag	8190024081	Magdalena	10
14	Fundación Afrocolombiana Susana Torres Vergara Guamachito	9015828594	Magdalena	30
15	Organización Popular de Vivienda de Ciénaga Anamariel	8190046009	Magdalena	20
16	Dilab Estudios Patológicos y Laboratorio de Concreto y Materiales S.A.S.	9015547690	Nariño	30
17	Pirka S.A.S.	9015895165	Nariño	0

5.2 Proponentes que no cumplen con los requisitos de participación

En la siguiente tabla se relacionan los proponentes que, una vez surtida la verificación de los requisitos de participación establecidos en la convocatoria y analizadas las observaciones presentadas durante el período habilitado para tal fin, no acreditaron el cumplimiento de las condiciones exigidas.

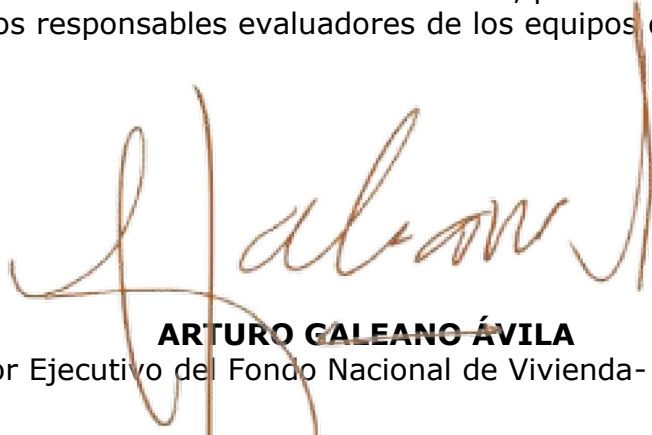
Tabla 6. Listado de proponentes que no cumplen requisitos de participación

No	Proponente	NIT	Departamento	Municipio	Modalidad
1	Cat Ingeniería S.A.S.	9009285998	Antioquia	Urrao	Gestión Social
2	Construcciones & Soluciones del Caribe. Consocar S.A.S.	9018352847	Córdoba	Montelíbano	Gestión Social
				Puerto Libertador	Gestión Social
				Tierralta	Gestión Social
				Tierralta	Gestión Social
3	Fundación Sociocultural Los Pinos	9016824007	Chocó	Bojayá	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
				Quibdó	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
4	Jenny Paola Romero Niño	1023916711	Casanare	Paz De Ariporo	Gestión Social
5	Junta De Acción Comunal de La Victoria Uno	9010184326	Chocó	Bojayá	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
				Quibdó	Gestión Particular con Alianza Comunitaria
6	S1 Energy Solutions S.A.S.	9012860529	Magdalena	Ciénaga	Gestión Asociada
				Santa Marta	Gestión Asociada

Una vez publicado el presente informe y conforme al cronograma establecido en la convocatoria, se procederá con la expedición del acto administrativo, mediante el cual se autorizará la asignación y disponibilidad de cupos, los cuales. Para la Modalidad I – Gestión Social, los cupos serán asignados al gestor comunitario; para la Modalidad II Gestión particular con alianza comunitaria al ejecutor y al gestor aliado; y para la Modalidad III - Gestión Asociada, al gestor y su ejecutor aliado. Este acto

administrativo formalizará la asignación, de conformidad con los criterios y procedimientos previamente definidos.

El presente informe se firma el 25 de marzo de 2026, por el director de Fonvivienda y es aprobado por los responsables evaluadores de los equipos de trabajo.



ARTURO GALEANO ÁVILA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda

Elaboró:

F. Sahith Usta M.
Contratista DIVIS

Revisó:

Karen Armenta
Contratista DIVIS

Aprobó:

Rosa Elena Espitia Riaño
Directora DIVIS
Responsable Evaluador

William Peralta
Contratista DIVIS



Stella Acevedo
Contratista DIVIS



Juliana Toro Cadavid
Subdirectora SSFV
Responsable Evaluador



Jhon Meyer
Contratista SSFV



Biviana Orozco
Contratista DIVIS



Jenifer Herrán
Contratista DIVIS



Julián Vásquez
Contratista Fonvivienda



Jeisson Bejarano
Contratista Fonvivienda

